



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**INCIDENTE DE EXCUSA POR
IMPEDIMENTO
MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
RI-44/2025**

**INCIDENTISTA:
MAGISTRADA GRACIELA AMEZOLA
CANSECO**

Mexicali, Baja California, a dos de junio de dos mil veinticinco.

El suscrito Secretario General de Acuerdos, de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtro. Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Jaime Vargas Flores, que a las veinte horas con cincuenta y tres minutos del dos de junio del año en curso, se recibió en Oficialía de Partes, escrito en original, signado por Jesús Antonio Chaves Hoyos, Director de Unidades de Investigación Especializada en Delitos Electorales y Control de Procesos, con número de oficio **FGE-FEPADE-0027-2025**, mediante el cual da respuesta a la solicitud de información solicitada mediante proveído de veintiocho de mayo.

Por lo que, vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA**:

ÚNICO. – Téngase por recibido el oficio de cuenta presentado por Jesús Antonio Chaves Hoyos, Director de Unidades de Investigación Especializada en Delitos Electorales y Control de Procesos.

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**; publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 66, fracción IV, y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores** Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante el **Mtro. Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.
Cúmplase. RUBRICAS.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE ES LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.